



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Diez (10) de junio del dos mil veintiuno (2021)

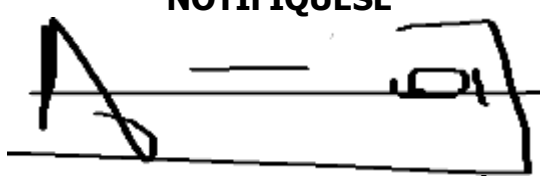
Proceso:	Ejecutivo Singular
Demandante:	SINTRISANT
Demandado:	E.S.E. Hospital Cesar Uribe Piedrahita
Radicado:	05154 31 12 001 2021 00008 00
Asunto:	Programa Audiencia
Sustanciación:	363

Considerando agotada la etapa de notificación y contestación a la demanda en este asunto, así como vencido el traslado a la parte ejecutante de las excepciones propuestas por la parte ejecutada, se dispone a citar a las partes para que concurran personalmente a la audiencia de que trata los artículos 372 y 373 del C.G.P., tal como lo faculta el numeral 2° del art. 443 del ibidem.

Para realizarse el día **siete (7) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9:00AM).**

En la audiencia se practicarán los interrogatorios a las partes y la inasistencia a la diligencia traerá consigo las consecuencias descritas en el numeral 4° del art. 372 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8633c260f531640a8418931959477180893089971b1b6d763604d3d886
a3b945**

Documento generado en 10/06/2021 07:23:51 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**